

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43458 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 508/07 referente al concursado Grupo Ereaga se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 9 de diciembre de 2009 los planes de liquidación de los bienes y derechos de las concursadas Boulevard de Udondo, S.L., Inmobiliaria Ereaga I, S.L., Residencia Marina Cope, S.L., Promotora Asteleku, S.L., Lekato, S.L., Ereaga Desarrollos Inmobiliarios Finestrat, S.L., Ereaga Desarrollos Inmobiliarios Molina de Segura, S.L., Ereaga Zarcilla de Ramos, S.L., Cuddalore, S.L., Ereaga Ciudad de Murcia, S.L., Promotora Garraketas, S.L., y Projoal, S.L. elaborados por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que han quedado de manifiesto los planes, formular observaciones y propuestas de modificación a los mismos.

En Bilbao (Bizkaia), 9 de diciembre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090091172-1